

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

1391 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 25 de febrero de 2010, de la Secretaria, relativo a notificación a D. Antonio Cabrera Pulido, de la Resolución de 5 de febrero de 2010, por la que se autoriza el cambio de titularidad inter-vivos a favor de Dña. Estrella Hernández Herrera de la vivienda sita en calle Córdoba, bloque 40, 2º-A, cuenta nº 7/1626, Grupo San Cristóbal I, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.*

No teniendo constancia este Instituto Canario de la Vivienda del domicilio de D. Antonio Cabrera Pulido, y siendo preciso notificarle la Resolución de este Instituto de 5 de febrero de 2010, autorizando el cambio de titularidad a favor de Dña. Estrella Hernández Herrera, de la vivienda sita en calle Córdoba, bloque 40, 2º-A, cuenta nº 7/1626, Grupo San Cristóbal I, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, de la cual es adjudicatario dicho señor, este Instituto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Ju-

rídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27.11.92),

RESUELVE:

Comunicar a D. Antonio Cabrera Pulido, la Resolución de este Instituto Canario de la Vivienda de fecha 5 de febrero de 2010, autorizando el cambio de titularidad a favor de Dña. Estrella Hernández Herrera, dictado en el expediente de subrogación "subr.i.v.d.24/08".

Contra este acto que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Presidenta del Instituto Canario de la Vivienda, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de febrero de 2010.- La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.